



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020672/2011 por el cual la SECRETARÍA TÉCNICA solicita la adquisición de Equipamientos para el Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas, Edificio Ingeniería de Ciudad Universitaria, el Laboratorio de Hidráulica y el Centro de Zoología Aplicada; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

El presupuesto presentado por la firma: PASTORINO SEGURIDAD S.R.L a fs. 12, proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

Lo informado por el Director del Área Económica Financiera a fs.22 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º punto VII "Trámite Simplificado" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con el Fondo Especial del Comité de Seguridad de la Universidad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la Adquisición de Equipamiento para el el Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas, Edificio Ingeniería de Ciudad Universitaria, el Laboratorio de Hidráulica y el Centro de Zoología Aplicada, a la firma: PASTORINO SEGURIDAD S.R.L, del equipo detallado a continuación:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cantidad	Descripción
5	Botiquín de chapa N. 15 con 24 ART
32	Cartel A/Impacto chapa baliza 290 x 880
90	Luz de emergencia 60 LEDS SICA
5	Matafuegos/S. And. Carbónico para fuegos de BC de 3,5 Kg. FADESA
13	Matafuegos HCFC 123 Triclase 5 Kg FADESA
12	Matafuegos/s. polvo químico ABC 5 Kg. FADESA
2	Matafuegos agua pulverizada clase A y C 10 Lts. FADESA
25	Soporte para matafuego metálico reforzado
TOTAL	\$25.369,00

Art. 2º.- La presente compra será afrontada con el Fondo especial del Comité de Seguridad de la Universidad

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR CABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000704-T-2011.-

